

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE FECHA 8 DE JULIO DE 2025

2º.- Tomar conocimiento de los siguientes informes de disponibilidad de vivienda adecuada emitidos respecto de las siguientes viviendas:

- Expte.: 120/2025 (Reagrupación Familiar). C/ESTURIÓN, 15, PL. 3, PTA. IZ.
- Expte.: 121/2025 (Reagrupación Familiar) C/MILANO ROJO, 26.
- Expte.: 128/2025 (Reagrupación Familiar). C/ESTURIÓN, 13, PL. 2, PTA. D.
- Expte.: 153/2025 (Reagrupación Familiar). C/ESTURIÓN, 25, PL. 3, PTA. IZQ.

SE TOMA CONOCIMIENTO

3º.- Expte.: 72/25 CONTR.: Toma de conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente de inicio de trámites del contrato de suministro de los derechos de mantenimiento de dos licencias TOAD for ORACLE Base Edition.

SE TOMA CONOCIMIENTO

4º.- Expte.: 71/25 CONTR.: Toma de conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente de inicio de trámites del contrato de Suministro de material consumible informático y ofimático, elementos de sustitución y reparación de equipos informáticos y servicios de telecomunicaciones no inventariable para la GUMA.

SE TOMA CONOCIMIENTO

5º.- Expte.: 17/25 CONTR.: Toma de conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente rectificando el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato del Servicio de inspección, mantenimiento, reparación, reposición y mejora del viario y espacios de uso público, de carácter peatonal o al servicio de tráfico rodado, y de los elementos de mobiliario urbano que conforman la ordenación de los espacios públicos del municipio de Sevilla. Lote 1 (Sector 1), Lote 2 (Sector 2) y Lote 3 (Sector 3).

SE TOMA CONOCIMIENTO

6º.- Expte.: 36/20 CONTR.: Toma de conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente autorizando la suspensión temporal total de las obras del contrato mixto de Conservación y Rehabilitación del sector Occidental de la Fábrica de Artillería, para la instalación y puesta en uso del Centro MAGALLANES_ICC, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco de la Iniciativa Comunitaria del Programa de Cooperación Interreg V-A España-Portugal (POCTEP) 2014/2020.

SE TOMA CONOCIMIENTO

7º.- Expte.: 75/23 CONTR.: Toma de conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente de aprobación de la ampliación del plazo total de ejecución del contrato del suministro e instalación de cuatro kioscos para venta de flores en el acceso al cementerio municipal de San Fernando de Sevilla.

SE TOMA CONOCIMIENTO

8º.- Expte.: 4/25 CONTR.: Toma de conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente de aprobación de la ampliación del plazo total de ejecución del contrato del Proyecto de acondicionamiento del carril bici del muelle de la sal.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 9º.- Expte.: 13/24 CONTR.: Toma de conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente, autorizando la prórroga, por un año, del contrato de Servicio para la conservación de los monumentos en espacios públicos de la ciudad de Sevilla.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 10º.- Expte.: 26/25 CONTR.: Toma de conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente de adjudicación del contrato del servicio de la Oficina Técnica de gestión de Rehabilitación del entorno residencial de rehabilitación programada (ERRP) de Nazaret-Pajaritos-c/Cigüeña, en el municipio de Sevilla, cofinanciado a través de la Junta de Andalucía en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR), gestionado por el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 11º.- Tomar conocimiento del ejercicio del control posterior, en los términos previstos legalmente, de los siguientes EXPEDIENTES DE D.R. DE PRIMERA OCUPACIÓN:

Expte.: 3921/2024 L.U. (Asto. 1926=2025)
Dirección de la finca: CALLE SENDAI núm. 2

Expte.: 691/2022 L.U. (Asto. 5900=2024)
Dirección de la finca: SUS-DBP-02, PARCELA R-9

Expte.: 305/2022 L.U. (Asto. 195=2025)
Dirección de la finca: CALLE MANUEL LOPEZ FARFAN núm. 1

Expte.: 490/2020 L.U. (Asto. 4671=2024)
Dirección de la finca: CALLE HERNANDO DEL PULGAR núm. 9

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 12º.- Tomar conocimiento del ejercicio del control posterior y del informe favorable de la Comisión Local de Patrimonio Histórico, en los términos previstos legalmente, de los siguientes expedientes ((D.R. OBRAS):

Expte.: 3360/2024 L.U. (Asto. 4496=2024)
Dirección de la finca: CALLE BRASIL núm. 14
Descripción de la obra: Declaración Responsable con intervención de Técnico para ejecutar obras de acondicionamiento consistentes en la sustitución del ascensor existente, según Documento técnico presentado en el Registro con fecha 10 de septiembre de 2024.

Expte.: 4430/2024 L.U. (Asto. 5971=2024)
Dirección de la finca: CALLE RONDA DE CAPUCHINOS núm. 35 BAJO
Descripción de la obra: licencia de obras de Reforma menor en local desarrollado en planta baja de edificio residencial existente, manteniendo el uso pormenorizado oficinas para implantar la actividad de banca y servicios financieros con servicio público, según documento técnico sin visar presentado en el Registro Electrónico General con fechas 30/11/2024 y 02/12/2024 y documentación complementaria sin visar presentada en el Registro Electrónico General con fechas 17/03/2025 y 01/04/2025.

Expte.: 3721/2024 L.U. (Asto. 5022=2024)
Dirección de la finca: PLAZA ENCARNACIÓN núm. 1 00 LOCAL
Descripción de la obra: Declaración Responsable con intervención de Técnico para ejecutar obras de Adecuación en local situado en planta baja de edificio plurifamiliar existente al uso pormenorizado recreativo para implantar la actividad de hostelería con cocina y sin música, según Documento técnico sin visar presentado en el Registro Electrónico General con fecha 03/10/2024.

Expte.: 3089/2023 L.U. (Asto. 3801=2023)

Dirección de la finca: CALLE SAGASTA núm. 20 acc.A

Descripción de la obra: Declaración Responsable con intervención de Técnico para ejecutar obras de Adecuación de local desarrollado en planta baja, primera, segunda y tercera de edificio existente que ahora se transforma en exclusivo para implantar la actividad de comercio, reservando únicamente la planta baja para la venta al público, la primera a obrador y el resto a almacén de acceso restringido, según Documento técnico sin visar presentado en el Registro Electrónico General con fecha 27/09/2023, y documentaciones complementarias sin visar presentadas en el Registro Electrónico General el 11/10/2024 y 22/05/2025.

Expte.: 2870/2024 L.U. (Asto. 3867=2024)

Dirección de la finca: CALLE FELIPE II núm. 17

Descripción de la obra: Declaración Responsable con intervención de Técnico para ejecutar obras de Reforma menor para la adecuación de local desarrollado en planta baja y sótano de edificio plurifamiliar existente al uso pormenorizado de recreativo para implantar la actividad de hostelería sin cocina y sin música en su planta baja, destinando la planta sótano a aseo público de caballeros y almacén al servicio de la actividad principal, incluso publicidad consistente en rótulo no iluminado adosado a nivel de planta baja, según Documento técnico y documentación complementaria sin visar presentados en el Registro Electrónico General con fecha 14/08/2024 y 23/05/2024, respectivamente.

Expte.: 4103/2024 L.U. (Asto. 5559=2024)

Dirección de la finca: CALLE FERIA núm. 34 LOCAL

Descripción de la obra: Declaración Responsable con intervención de Técnico para ejecutar obras de adecuación de local existente tras la agregación funcional de dos locales ubicados en la planta baja de dos edificios residenciales para su adecuación a uso recreativo, restaurante, según Documento técnico presentado en el Registro con fecha 27 de noviembre de 2024 y 29 de mayo de 2025.

Expte.: 1271/2024 L.U. (Asto. 1703=2024)

Dirección de la finca: CALLE JOSÉ GESTOSO núm. 8 acc.A

Descripción de la obra: Declaración Responsable, para obras de reforma menor de edificio desarrollado en Pb+3 para adecuarlo a academia de idiomas e iniciadas las actuaciones de control posterior, la misma se ajusta a las determinaciones previstas para este medio de intervención en el Art. 138 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y a la Ordenanza Reguladora de Obras y Actividades vigente (OROA).

Expte.: 3212/2024 L.U. (Asto. 4311=2024)

Dirección de la finca: PLAZA DUQUE DE LA VICTORIA núm. 1 03 05

Descripción de la obra: Declaración Responsable para reforma menor de local ubicado en la planta tercera de edificio terciario para adecuación del mismo al uso de oficina sin acceso de público e iniciadas las actuaciones de control posterior, la misma se ajusta a las determinaciones previstas para este medio de intervención en el Art. 138 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y a la Ordenanza Reguladora de Obras y Actividades vigente (OROA).

Expte.: 3234/2024 L.U. (Asto. 4336=2024)

Dirección de la finca: CALLE MARÍA AUXILIADORA núm. 41 00 02

Descripción de la obra: Declaración Responsable con intervención de Técnico para ejecutar obras de reforma menor de local en planta baja de edificio residencial para su adecuación al uso de centro de Pilates y fisioterapia, según documento técnico y anexo presentados en el Registro con fecha 9 de septiembre de 2024 y 8 de abril de 2025.

Expte.: 2848/2024 L.U. (Asto. 3833=2024)

Dirección de la finca: AVDA PALMERA LA núm. 19

Descripción de la obra: Declaración Responsable con intervención de Técnico para ejecutar obras de Reforma menor para adecuación de local desarrollado en la planta baja de edificio exclusivo existente manteniendo el uso pormenorizado de oficina, según Documento técnico visado por el C.O.G.I.T.I.SE con el nº 4373/2024-A00 presentado en el Registro Electrónico General con fecha 23/07/2024 y documentación complementaria sin visar presentada en el Registro Electrónico General con fecha 14/04/2025.

Expte.: 4121/2024 L.U. (Asto. 5586=2024)

Dirección de la finca: CALLE SIETE REVUELTAS núm. 33 Y Nº 21 LOCAL

Descripción de la obra: Declaración Responsable con intervención de Técnico para ejecutar obras de Adecuación de local desarrollado en planta baja de edificio plurifamiliar existente al uso pormenorizado hospedaje para implantar conjunto de 3 apartamentos turísticos, según Documento técnico visado por el C.O.A.S. con el nº 24/002936 - T001 de fecha 23 de agosto de 2024.

Expte.: 1142/2024 L.U. (Asto. 1528=2024)

Dirección de la finca: PLAZA MAGDALENA núm. 7 00 1A

Descripción de la obra: Declaración Responsable con intervención de Técnico para ejecutar obras de reforma menor de local ubicado en la planta baja de edificio residencial para adecuarlo a uso comercial, según documento técnico presentado en el Registro con fecha 1 de abril de 2024 y 4 de abril de 2025.

Expte.: 4253/2024 L.U. (Asto. 5750=2024)

Dirección de la finca: CALLE ORFILA núm. 8 00 1

Descripción de la obra: Declaración Responsable con intervención de Técnico para ejecutar obras de reforma menor de local ubicado en planta baja de edificio residencial para su adecuación a recreativo genérico, centro de ocio y diversión, con servicio de bar sin música y sin cocina, según Documento técnico presentado en el Registro con fecha 18 de noviembre de 2024.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 13º.- Tomar conocimiento de la siguiente resolución: EXPTE.: 1645/2025/ L. OCASIONAL (Asto. 2324=2025) RESOLUCIÓN Nº 3280 DE FECHA 20/06/2025 por la que se concede licencia ocasional para la actividad de: CONCIERTO LOLA INDIGO sita en ESTADIO DE LA CARTUJA.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 14º.- Tomar conocimiento de la siguiente resolución: EXPTE.: 536/2025/2 L. OCASIONAL (Asto. 1908=2025) RESOLUCIÓN Nº 3281 DE FECHA 20/06/2025 por la que se concede licencia ocasional para la actividad de: AMPLIACIÓN CHAMPIONS BURGUER sita en CALLE SEVILLA FC ESTADIO RAMON SANCHEZ PIZJUAN.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 15º.- Tomar conocimiento de la siguiente resolución: EXPTE.: 1153/2025/ L. OCASIONAL (Asto. 1637=2025) RESOLUCIÓN Nº 3258 DE FECHA 18 de junio de 2025 por la que se concede licencia ocasional para la actividad de: AQUAGYM GUADALPARK sita en AVDA DEL DEPORTE s/n S/N GUADALPARK.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 16º.- Tomar conocimiento de la siguiente resolución: EXPTE.: 1783/2025/ L. OCASIONAL (Asto. 2493=2025) RESOLUCIÓN Nº 3331 DE FECHA 24/06/2025 por la que se concede licencia ocasional para la actividad de: FIESTA SAN JUAN BAUTISTA (HDAD AMARGURA) sita en PLAZA SAN JUAN DE LA PALMA.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 17º.- Tomar conocimiento de la siguiente resolución: EXPTE.: 1790/2025/ L. OCASIONAL (Asto. 2502=2025) RESOLUCIÓN Nº 3353 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2025 por la que se concede licencia ocasional para la actividad de: COCTEL CAF sita en GTA SAN DIEGO SN - CASINO DE LA EXPOSICIÓN y AVDA EDUARDO DATO. (REAL FABRICA DE ARTILLERIA).

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 18º.- Tomar conocimiento de la siguiente resolución: EXPTE.: 1646/2025/ L. OCASIONAL (Asto. 2326=2025) RESOLUCIÓN Nº 3354 DE FECHA 25-06-2025 por la que se concede licencia ocasional para la actividad de: VELA BENEFICA HDAD DE LA O sita en CALLE CALLE CASTILLA, núm. 30 CASA HERMANDAD

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 19º.- Tomar conocimiento del informe jurídico favorable de reactivación del expediente que a continuación se especifica: EXPTE.: 1141/2018/20 C.A. (Asto. 1690=2021) Actuación: REACTIVACIÓN. Actividad: 5 APARTAMENTOS TURISTICOS. Dirección de la finca: CALLE MARTÍNEZ MONTAÑES núm. 8. Titular: MANDARIN FRANQUICIAS, S.L.U.

SE TOMA CONOCIMIENTO

DIRECCIÓN TÉCNICA

GESTION Y CONVENIOS URBANISTICOS

- 20º.- EXPTE.: 68/13 RMS.- Acordar la cancelación de los asientos del Libro del RMS de inclusión y declaración de incumplimiento del deber de edificar de la parcela 13-I del Sector 13 del Plan Parcial 4 del Pgno. Aeropuerto, con archivo de actuaciones, y solicitar al Registro de la Propiedad nº 14 de Sevilla así como la de las correspondientes notas marginales extendidas al margen de la inscripción de dominio de la finca, al haberse dado cumplimiento al citado deber urbanístico.

APROBADO

LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICA

- 21º.- Expte. 3249/2022 L.U. (Asto.. 4071=2022). Conceder solicita licencia de parcelación por segregación de la finca registral para el reconocimiento de la división parcelaria generada por los usos pormenorizados establecidos por el Plan General, resultando siete nuevas parcelas urbanísticas y un resto destinado Viario Público, ajustado a documento técnico, sin visado colegial, presentado el 28 de noviembre de 2022, el 7 de mayo de 2024 y el 1 de abril de 2025, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecta en AVDA GUILLERMO JIMENEZ SANCHEZ

APROBADO

- 22º.- Expte.: 1767/2018 L.U. (Asto. 6073=2024). Conceder licencia de obras de reforma del proyecto que obtuvo licencia con variaciones de cierta entidad con relación al proyecto inicial, proponiéndose ahora la construcción de 5 viviendas en edificio de 4 plantas sobre rasante, según Reformado de Proyecto Básico y de Ejecución presentado sin visar con fecha 5 de diciembre de 2024 y Reformado de Proyecto Básico y de Ejecución visado por el C.O.A.S con el nº 19/001085 T033 de fecha 29 de abril de 2025, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE ISAAC ALBÉNIZ núm. 10

APROBADO

- 23º.- Expte.: 944/2014 L.U. (Asto. 6122=2024). Conceder licencia de obras de reformado consistente en redistribución de la edificación con licencia anterior manteniéndose el uso terciario (9 apartamentos turísticos), según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 24/003884-T001, T-004 y T-006, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE SIETE REVUELTAS núm. 5

APROBADO

24º.- Expte.: 908/2021 L.U. (Asto. 2383=2025). Conceder licencia de obras de reforma del proyecto que obtuvo licencia con variaciones que suponen la eliminación del sótano inicialmente proyectado, proyectándose ahora una vivienda unifamiliar desarrollada en 2 plantas más ático, según proyecto básico y de ejecución visado por el C.O.A.S. con el nº 21/000731 T001 de fecha 8 de marzo de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE JUAN CURIEL núm. 5

APROBADO

25º.- Expte.: 915/2023 L.U. (Asto. 4134=2024). Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida manteniendo el uso residencial plurifamiliar original, consistente en la modificación del alcance de la obra ya que se conservan parte de los forjados preexistentes, y redistribución de la vivienda de planta baja que se desarrolla en dos niveles, según reformado de proyecto carente de visado colegial y con fecha de entrada en Registro 12 de agosto de 2024, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE DOÑA JUANA DE CASTILLA núm. 55

APROBADO

26º.- Expte.: 1591/2011 L.U. (Asto. 3223=2024). Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida consistente en la redistribución interior y modificaciones en fachada manteniendo el uso de vivienda unifamiliar e incorporando el uso de garaje particular (2 plazas de aparcamiento), desarrollado en dos plantas y ático retranqueado, según Proyecto Básico y de Ejecución, visado por el C.O.A.S. con el nº 24/002421 - T001 y documentación complementaria presentada en el Registro de esta Gerencia de Urbanismo con fecha 13 de mayo de 2025, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE RIQUELME QUIRÓS núm. 6

APROBADO

27º.- Expte. 261/2023 L.U. (Asto.. 321=2023). Conceder licencia de obras de reforma general de edificio existente, adecuando su uso a tres (3) apartamentos turísticos y un local sin uso definido en planta baja, según Modificado segundo de Proyecto Básico sin visar con fecha de entrada en registro 27 de mayo de 2024 y Documentación complementaria registrada por el C.O.A.S. con el nº R24/00088, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en PLAZA PUERTA REAL núm. 2

APROBADO

28º.- Expte.: 4334/2024 L.U. (Asto. 5853=2024). Conceder licencia de obras de reforma, consistente en la construcción de dos recintos frigoríficos en el interior de la nave existente y mejora de la cubierta, según proyecto visado por el C.I.A.C.y C. con el nº 119084, redactado y bajo la dirección técnica de ingeniero agrónomo en CALLE GRAMIL núm. 18 SEGUN REFERENCIA CATASTRAL Nº 82 POLIGONO INDUSTRIAL STORE

APROBADO

- 29º.- Expte.: 278/2025 L.U. (Asto. 370=2025). Conceder licencia de obras de reforma y ampliación de nave para taller y mejora de cubierta de edificación auxiliar, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 24/004213-T001, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE PROFESOR FAUSTINO GUTIERREZ ALVIZ 7
APROBADO
- 30º.- Expte.: 2651/2023 L.U. (Asto. 3244=2023). Conceder legalización de obras de reforma parcial, de dos (2) locales situados en la planta baja de dos (2) edificios del conjunto residencial de referencia para unirlos y destinarlo a una (1) vivienda unifamiliar de un (1) dormitorio, según proyecto sin visado colegial con fecha de entrada en registro de 24 de julio de 2023 y 20 de marzo de 2024, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en PQUE MONTEFLOR BLOQUE 3 NUMEROS 18 Y 20
APROBADO
- 31º.- Expte.: 609/2025 L.U. (Asto. 869=2025). Conceder licencia de obras de reforma menor para la adecuación de los cuatro locales del edificio de dos plantas existentes a dos (dos) apartamentos y dos (2) despachos profesionales, según documento técnico, visado por el COAS con el número 25/000745 T001, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE LUIS VIVES núm. 38 E
APROBADO
- 32º.- Expte.: 3643/2024 L.U. (Asto. 4909=2024). Conceder licencia de obras de reforma menor de local existente destinado a oficina, el cual varía su uso a una (1) vivienda, según Proyecto técnico de adecuación y cambio de uso sin visar con fecha de entrada en registro 1 de agosto de 2024, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE JESÚS DEL GRAN PODER núm. 95
APROBADO
- 33º.- Expte.: 2447/2024 L.U. (3283=2024). Denegar licencia de obras de ampliación por colmatación, manteniendo el uso comercial existente y complementándolo mediante la implantación de una estación de suministro de combustible al por menor, mediante la ejecución de marquesina, dispensadores de combustible y casetas auxiliares, según Proyecto Básico y de Ejecución sin visar presentado en registro con fecha de 27 de junio de 2024, Documentación Complementaria al Proyecto Básico y de Ejecución sin visar con fecha de entrada en registro de 14 de febrero de 2025 y Proyecto básico y de ejecución visado por el COGITISE con el nº 2444/2025 – A00 de fecha 2 de abril de 2025, redactado y bajo la dirección técnica de ingeniero técnico industrial en CTRA SU EMINENCIA núm. 2
APROBADO
- 34º.- Expte.: 740/2025 L.U. (1041=2025). Denegar licencia de obras y publicidad para la ejecución de un Tótem publicitario en la parcela de la referencia, según Proyecto de Ejecución sin visar presentado en registro con fecha de 13 de marzo de 2025, redactado y bajo la dirección técnica de ingeniero técnico industrial en CTRA SU EMINENCIA núm. 24
APROBADO

35º.- Expte.: 2179/2023 L.U. (2682=2023). Denegar licencia de legalización de obras de reforma de edificio para uso de oficina y de acondicionamiento para la ejecución de un ascensor, según - Expediente de legalización y Proyecto Básico, visado por el C.O.A.S. con el nº 23/002560-T001, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE ZARAGOZA núm. 26

APROBADO

36º.- Expte.: 3993/2024 L.U. (5422=2024). Denegar licencia de obras de reforma parcial del edificio con cierre e incorporación al uso privado del pasaje de uso público existente colocación de ascensor en dicho espacio, redistribución de las viviendas y actuaciones de reforma y ampliación en ático, según proyecto básico presentado en el Registro con fecha 25/10/2024, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE ARFE núm. 11 Y FEDERICO SANCHEZ BEDOYA, 17

APROBADO

37º.- EXPTE.: 3987/2023 L. U. (Asto. 4931=2023). Modificar el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva adoptado en sesión celebrada con fecha 2 de mayo de 2024 que deberá quedar redactada conforme al nuevo informe la Dirección Técnica , Unidad de Aceleración de Proyectos de 27 de junio de 2025.

RETIRADO

38º.- EXPTE.: 2478/2024 L. U. (Asto. 3322=2024). Ratificar en todos sus extremos la Resolución de fecha 1 de julio de 2025 y nº de registro 3461 en la que se dispone, conceder licencia de obras de acondicionamiento mediante la instalación de aerotermia para climatizaicón y producción de ACS y 10 módulos fotovoltaicos para para el autoconsumo de la vivienda existente en la parcela, según documento técnico presentado sin visado colegial, en el Registro electrónico general de esta Gerencia de Urbanismo el 27 de junio de 2024 y 21 de abril de 2025, en la finca sita en CALLE JÚCAR núm. 5.

APROBADO

39º.- Declarar ineficaz y archivar las declaraciones responsables que a continuación se indican, cuyas fechas de presentación y promotor asimismo se expresan:

Expediente nº: 2688/2024 Asto.: (3594=2024)

Fecha de presentación: 16 de julio de 2024

Parcela situada en: CALLE REGINA núm. 5

Promotor: D. JESUS GIL MORENO en representación de GRUPO INVERSOR GIL SLU

Expediente nº: 1588/2024 Asto.: (2128=2024) y (2495=2024) ps: 50

Fecha de presentación: 13/3/2024 Y 13/5/2024

Parcela situada en: PLAZA PILATOS núm. 8

Promotor: D. JOSE ANGEL PRIETO PEREZ

Declaración Responsable licencia de Primera Ocupación y/o Utilización

Expediente nº: 163/2019 Asto: (1681=2023)

Pase fecha: 24 de abril de 2023

Parcela situada en: VIRGEN DE LA CINTA, 49, LOCAL B

Solicitado por: D. ISIDRO ROBLES BUSTAMANTE

APROBADO

- 40º.- Expte. 1512/2022/ C.A. (Asto. 1443=2024) Conceder la Licencia de Inicio de Actividad para la actividad de GUARDERIA sita en CALLE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES núm. 27 PB LOCAL.
APROBADO
- 41º.- Expte. 2826/2024/ C.A. (Asto. 3798=2024) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de ELABORACION DE COMIDAS PARA LLEVAR sita en CALLE PALEONTOLOGIA núm. 3 00 20.
APROBADO
- 42º.- Expte. 4501/2024/ C.A. (Asto. 6063=2024) Denegar la Calificación Ambiental y acordar el archivo de las actuaciones para la actividad de BAR SIN COCINA Y CON MUSICA sita en AVDA HYTASA núm. 71 LOCAL 5
APROBADO
- 43º.- Expte. 4452/2024/ C.A. (Asto. 6002=2024) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de SALON DE CELEBRACIONES sita en CALLE PIZARRA (P.I. CALONGE) núm. 6.
APROBADO
- 44º.- Expte. 3504/2024/ C.A. (Asto. 4685=2024) Proceder a desestimar la solicitud de silencio presentada por no haber operado el silencio positivo en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de BAR CON COCINA Y SIN MUSICA sita en CALLE PUERTO DE ALAZORES núm. 25 PTA. 02.
APROBADO
- 45º.- Expte. 22/2025/ C.A. (Asto. 27=2025) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de BAR CON COCINA Y SIN MUSICA sita en CALLE FELIPE II núm. 35 LOCAL
APROBADO
- 46º.- Expte. 4040/2024/ C.A. (Asto. 5479=2024) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de APARTAMENTOS TURISTICOS sita en PLAZA SAN MARTÍN DE PORRES núm. 3
APROBADO
- 47º.- Expte. 3671/2024/ C.A. (Asto. 4957=2024) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de RESTAURANTE sita en CALLE GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA núm. 2.
APROBADO
- 48º.- Expte. 2065/2023/21 C.A. (Asto. 5033=2024) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de APARTAMENTOS TURISTICOS (MODIF SUSTANCIAL) sita en CALLE CALATRAVA núm. 20 PTA. A Y B.
APROBADO

- 49º.- Expte. 1141/2018/20 C.A. (Asto. 1690=2021) Proceder a informar el sentido positivo del silencio y al archivo de las actuaciones en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de 5 APARTAMENTOS TURISTICOS sita en CALLE MARTÍNEZ MONTAÑES núm. 8.
APROBADO
- 50º.- EXPTE.: 242/2024 – OP. Ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en ICALLE SOCORRO núm. 28.
APROBADO
- 51º.- EXPTE.: 376/2025 – OP. Ordenar la inmediata suspensión del uso del local sito en CALLE MATEOS GAGO núm. 2 – LOCAL.
APROBADO
- 52º.- EXPTE.: 365/2025 – OP. Confirmar la medida cautelar de paralización de las obras en CAPATAZ LUIS LEON VAZQUEZ núm. 2.
APROBADO
- 53º.- EXPTE.: 248/2023 - OP. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en CALLE ABAD GORDILLO núm. 5, 7 y 9 (y SAN VICENTE 4 y 12).
APROBADO
- 54º.- EXPTE.: 301/2025 – OP. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en AVDA. EDUARDO DATO núm. 47, 2º B.
APROBADO
- 55º.- EXPTE.: 387/2025 – OP. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en AVDA. EDUARDO DATO núm. 47, Plt. 7, Pta. B.
APROBADO
- 56º.- EXPTE.: 388/2025 - OP.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en AVDA. EDUARDO DATO núm. 47, Plt. 8, Pta. B.
APROBADO
- 57º.- EXPTE.: 390/2025 - OP.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en AVDA. EDUARDO DATO núm. 47, Plt. 13, Pta. B.
APROBADO
- 58º.- EXPTE.: 389/2025 – OP. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en AVDA. EDUARDO DATO núm. 47, Plt. 11, Pta. B.
APROBADO
- 59º.- EXPTE.: 299/2025 – OP. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en CALLE BAÑOS núm. 60.
APROBADO

- 60º.- EXPTE.: 589/2024 – OP. Desestimar las alegaciones y ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en CALLE RODRIGO DE TRIANA núm. 41, PLANTA PRIMERA, PUERTA 5.
APROBADO
- 61º.- EXPTE.: 524/1996 – OP. Ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en CALLE CAZALLA DE LA SIERRA s/n 4, 2. JUNTO VIVEROS FORESTAL.
APROBADO
- 62º.- EXPTE.: 328/2024 – OP. Ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en CALLE FRANCISCO PACHECO núm. 41.
APROBADO
- 63º.- EXPTE.: 260/2023 – OP. Ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en CALLE SAN JORGE núm. 13, PLANTA BAJA LOCAL.
APROBADO
- 64º.- EXPTE.: 327/2020 – OP. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en CALLE JOSÉ JESÚS GARCÍA DÍAZ núm. 4.
APROBADO
- 65º.- EXPTE.: 186/2019 – OP. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en BRDUE. CEDACEROS núm. 3, ATICO.
APROBADO
- 66º.- EXPTE.: 50/2022 – OP. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso terciario de comercio en CALLE RODRIGO DE TRIANA núm. 63, acc.A LOCAL.
APROBADO
- 67º.- EXPTE.: 260/2023 – OP. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria instalada en CALLE SAN JORGE núm. 13, PLANTA BAJA, LOCAL.
APROBADO
- 68º.- EXPTE.: 214/2016 – OP. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en CALLE JULIO CÉSAR núm. 1 - 7º.
APROBADO

- 69º.- EXPTE.: 219/2016 – OP. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en BARDA. LOS PRINCIPIES PARCELA 4.
APROBADO
- 70º.- EXPTE.: 71/2016 – PS.1 – OP Quedar enterado de la sentencia, no firme y favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 11, relativo a la revisión de oficio de la resolución de 21 de agosto de 2019, y, por ampliación, contra la resolución de 10 de octubre de 2024, relativa a las obras en la CALLE GALLOS nº 23, esc. 2, plt. 2, pta. A.
APROBADO
- 71º.- EXPTE.: 407/2018 – OP. Dejar sin efecto el acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 11/12/2024, por el que se imponía una multa coercitiva por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 7/09/2023, por el que se ordenaron las medidas para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en la CALLE SAN JACINTO núm. 25, PORTAL 3.
APROBADO
- 72º.- EXPTE.: 186/2019 – OP. Declarar ineficaz y archivar la declaración responsable para la actuación proyectada en BRDUE. CEDACEROS núm. 3 ATICO.
APROBADO
- 73º.- EXPTE.: 53/2025 – PUB. Ordenar la ejecución de las obras necesarias para mantener y alcanzar las condiciones recogidas en el apartado 1 del artículo 144 LISTA, en CALLE PASAJE DE VILA Nº 11.
APROBADO
- 74º.- EXPTE.: 70/2025 – PUB. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en CALLE SOCORRO núm. 28.
APROBADO
- 75º.- EXPTE.: 193/2023 – CERT. Declarar ineficaz y archivar la declaración responsable para la actuación proyectada en CALLE ULIA núm. 7, BJO 2
APROBADO

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 76º.- Expte.: 106/2010 Cons. (Distrito Sur). Anular el cobro de la liquidación practicada a Dª Rosalía Ruiz Bonilla con DNI 27831660-G, con referencia contable ALBA nº 201201669442, por importe de 727,07 € (422,40 € de principal, 84,48 € de recargo de apremio, 216,86 € de intereses de demora y 3,33 € de costas) correspondiente al coste proporcional de la vivienda Bajo A, con motivo de la ejecución subsidiaria llevada a cabo en la finca sita C/VICTORIA DOMÍNGUEZ CERRATO Nº 3 BLQ. 301, al no ostentar la titularidad de la vivienda en la fecha en la que fueron ordenadas las obras inminentes de seguridad.
APROBADO

77º.- Expte.: 177/2023/6 Cons. (Distrito San Pablo-Santa Justa). Exigir a la Comunidad de Propietarios de la finca sita en PLAZA VICENTE PASTOR, 7, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las medidas inminentes de seguridad realizadas por esta Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente en el inmueble de referencia.

APROBADO

78º.- Expte.: 16/2022 PS 7 ERRP. Comprometer el gasto a favor de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CIGÜEÑA 12-14-16-18, por importe de 148.090,00 euros, en concepto de subvención directa para la actuación de rehabilitación edificatoria en el ERRP- NAZARET – PAJARITOS – CALLE CIGÜEÑA.

APROBADO

79º.- Expte.: 16/2022 PS 10 ERRP. Comprometer el gasto a favor de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CIGÜEÑA 10, por importe de 74.045,00 euros, en concepto de subvención directa para la actuación de rehabilitación edificatoria en el ERRP- NAZARET – PAJARITOS – CALLE CIGÜEÑA.

APROBADO

80º.- Expte.: 16/2022 PS 14 ERRP. Comprometer el gasto a favor de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CIGÜEÑA 54-56-58-60, por importe de 148.090,00 euros, en concepto de subvención directa para la actuación de rehabilitación edificatoria en el ERRP- NAZARET – PAJARITOS – CALLE CIGÜEÑA.

APROBADO

ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

81º.- EXPTE.: 197/2025 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE LEON XIII núm. 27 acc. A BAR BUENO, que carece de licencia de veladores.

APROBADO

82º.- EXPTE.: 38/2021 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE MAR MEDITERRÁNEO núm. 3 Loc. 2 BAR TITA ALICIA, que carece de licencia de veladores.

APROBADO

83º.- EXPTE.: 228/2022 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE RODRIGO CARO núm. 7 BAR RESTAURANTE “NATURALMENTE”, que carece de licencia de veladores.

APROBADO

84º.- EXPTE.: 179/2025 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE ARFE núm. 2, “BAR ARENAL” que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 92/2002 VEL).

APROBADO

- 85º.- EXPTE.: 177/2025 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en AVDA EDUARDO DATO núm. 69, "SANTA GLORIA" que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 104/2006 VEL).
APROBADO
- 86º.- EXPTE.: 38/2023 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE LUIS MONTOTO núm. 32 acc. A Y 34 "BAR D'PLATOS ELITE", que carece de licencia de veladores.
APROBADO
- 87º.- EXPTE.: 44/2019 IVP.- Imponer una multa de 600 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA MULTA COERCITIVA, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 27 de mayo de 2025 en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso y retirada de la instalación de los veladores sin ajustarse a la licencia de veladores concedida (Expte nº.: 178/2018 VEL) en PLAZA DE LA ALIANZA Nº 11 "CAFÉ SANTA CRUZ" y ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación urbanística.
APROBADO
- 88º.- EXPTE.: 40/2025 IVP.- Imponer una multa de 600,00 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 04/03/2025, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso y retirada de la instalación de veladores y toldo con elementos de cortavientos verticales sin licencia concedida, en CALLE REINA MERCEDES 15 – BRONCE y ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación urbanística.
APROBADO
- 89º.- EXPTE.: 414/2024 IVP.- Imponer una multa de 600,00 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 12/03/2025, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso y retirada de la instalación de veladores existentes sin licencia, en AVDA. REINA MERCEDES 19, KALIXTO y ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación urbanística.
APROBADO
- 90º.- EXPTE.: 7/2019 IVP.- Imponer una multa de 600,00 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 12/03/2025, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso y retirada de la instalación de veladores sin ajustarse a licencia concedida (Expte.: 193/2001 VEL), en AVDA REINA MERCEDES 19, ANUNNAKIS y ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación urbanística.
APROBADO

91º.- EXPTE.: 415/2024 IVP.- Imponer una multa de 600,00 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 12/03/2025, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso y retirada de la instalación de veladores sin licencia concedida, en AVDA. REINA MERCEDES 53, DONER KEBAB EL TURCO y ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación urbanística.

APROBADO

92º.- EXPTE.: 426/2024 IVP.- Imponer una multa de 600,00 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 12/03/2025, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso y retirada de la instalación de veladores sin licencia concedida, en AVDA. REINA MERCEDES 65, BODEGUITA PURA CEPA y ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación urbanística.

APROBADO

93º.- EXPTE.: 2/2023 IVP.- Imponer una multa de 600,00 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 18/02/2025, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso y retirada de la instalación de veladores sin ajustarse a licencia concedida (Expte.: 13/2024 VEL), en CALLE PERÍODISTA RAMÓN RESA 8, acc. B, ESQUINA CALLE SIMUN, OMBÚ y ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación urbanística.

APROBADO

94º.- EXPTE.: 954/1987 OVP.- Ordenar la retirada del quiosco de prensa de la vía pública sito en AVENIDA UTRERA MOLINA (ACTUAL AVDA. PADRE JOSÉ MARÍA JAVIERRE, FRENTE A CC. LOS ARCOS), con apercibimiento de medidas disciplinarias y de ejecución subsidiaria.

APROBADO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

SECRETARÍA Y ASESORÍA JURÍDICA

95º.- I.- Expte. 3/2023 Secretaría y Asesoría Jurídica. Delegación de competencias en el Sr. Gerente para el mes de Agosto de 2025.

APROBADO

96º.- II.- Expte 7/2025-3. Resolver en el sentido que se indica los siguientes recursos:

DESESTIMAR

1.- EXPTE 122/2018 SLIU. OP.- Desestimación del recurso de reposición interpuesto contra el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 5 de septiembre de 2024 por el que se impone primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 19 de septiembre de 2018 que ordenaba medidas para la reposición de la realidad a la legalidad urbanística respecto a las obras realizadas en la finca sita en CALLE CRISTÓBAL DE CASTILLEJO Núm 3.

2.- EXPTE. 31/2020 SLIU PUB.- Desestimación del recurso de reposición interpuesto contra el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 25 de abril de 2024 (nº 103 del orden) por el que se impone primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 13 de marzo de 2024 que ordenaba la suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AVDA. PRESIDENTE ADOLFO SUÁREZ núm 26 BAJO.

INADMITIR

3.- EXPTE 399/2020 SRE y CE. Desestimación del recurso de reposición interpuesto contra el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 28 de julio de 2023 por el que se impone segunda multa coercitiva por incumplir las medidas ordenadas en el anterior Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 10 de abril de 2023 respecto a URBANIZACIÓN POL realizadas en la finca sita en CALLE AUTOMOCIÓN, 26 (PGNO. CALONGE) Y CALLE CLORO.

APROBADO

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

97º.- Expte.: 61/21 CONTR.: Autorizar la prórroga del contrato de suministro de cinco vehículos eléctricos nuevos, a través de la modalidad de arrendamiento en régimen de renting sin opción de compra, para traslado de personal y enseres de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sevilla.

APROBADO

98º.- Expte.: 27/23 CONTR.: Autorizar la ampliación del plazo de ejecución de las obras de Reurbanización de la calle Carmen Vendrell y conexiones con SE-30 y Ctra. De Alcalá de Guadaira, fase 1.

APROBADO

99º.- Expte.: 41/24 CONTR.: Autorizar la ampliación de los plazos máximos de elaboración de la documentación del contrato del servicio para la redacción del Proyecto Básico y de Ejecución de 2ª Fase de obras de Rehabilitación del Pabellón de Ingreso de la Antigua Prisión Provincial de Ranilla y de adaptación a Centro de la Memoria Histórica y Democrática. Asistencia Técnica a la Dirección Facultativa, y ejercicio de la Coordinación de Seguridad y Salud en Fase de ejecución de obras.

APROBADO

Urgente 1 Expte.: 3939/2024 L.U. (Asto.. 5348=2024). Conceder licencia de obras de nueva planta, consistente en la construcción de un edificio comercial y planta de aparcamientos en planta sótano, según proyecto presentado en el Registro con fecha 23 de octubre de 2024, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecta en AVDA LAS CIENCIAS.

APROBADO

Urgente 2 Expte.: 4089/2023 L.U. (Asto.. 5061=2023). Conceder calificación provisional de vivienda protegida, para 34 viviendas en CALLE GUAYAQUIL (P1 UA-AM-3 SU EMINENCIA) Sevilla, conforme se describen en la separata de vivienda protegida, presentado sin visar en el registro de la GUMA, con fecha 12/11/24, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE GUAYAQUIL

APROBADO

- Urgente 3 Expte.: 288/2025 L.U. (Asto. 384=2025). Conceder licencia de obras de rehabilitación consistentes en FASE 4 de Restauración de la Torre de la Iglesia de San Jorge del Hospital de la Santa Caridad de N° Sr. Jesucristo, habiendo sido las Fases 1, 2 y 3 (ya concedidas), respectivamente, obras urgentes de Consolidación Estructural de la iglesia de San Jorge (comedor y cocinas), restauración del interior de la iglesia y de la fachada principal, según proyecto básico y de ejecución visado por el C.O.A.S. con nº 24/003643 - T001, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE TEMPRADO núm. 3
APROBADO
- Urgente 4 Expte.: 1869/2025 L.U. (Asto. 2610=2025). Conceder licencia de obras de conservación del coro alto y restauración del órgano de la Iglesia de San Nicolás de Bari según proyecto de conservación y propuesta de intervención presentados en el Registro con fecha 2/5/25, redactado y bajo la dirección técnica de licenciados en restauración y conservación en CALLE MUÑOZ Y PABÓN núm. 21 PARROQUIA SAN NICOLAS
APROBADO